

- Plazo de exposición al público.

- Puntos de acceso a través de Internet establecidos en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano.

- Disponibilidad en la página web.

11. Datos complementarios:

Horarios y lugares de atención al público.

1. Oficina de información y atención al ciudadano:

Dirección: C/Pablo Vallescá 1.

HORARIO:

. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00.

. Sábados de 10:00 a 13:00.

. Del 1/7 al 15/09 de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 y tardes cerrado.

2. Oficina móvil. Se establecerá por Instrucción de Servicio de la Dirección General de Administraciones Públicas.

3. Red de Oficinas de Información y Atención al Ciudadano:

. Oficina próxima del barrio de la Victoria. Dirección: Plaza de Las Victorias, 1 local 2.

. Oficina próxima del barrio del Real. Dirección: C/Gurugú, 2 local 10, Edificio La Araucaria.

. Oficina próxima Las Palmeras. Dirección: Plaza del Ingeniero Emilio Alzugaray Goicoechea 3, local 1, Urbanización "Las Palmeras".

HORARIO:

. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

. Del 1/07 al 15/09 de lunes a viernes de 9:00 a 13:30.

4. Teléfono de información y atención al ciudadano 010:

. De Lunes a viernes de 08:00 a 18:00.

. Sábados de 10:00 a 14:00.

Los festivos no se prestará el servicio.

Datos adicionales

www.melilla.es

Unidad Responsable del Servicio

Dirección General de Administraciones Públicas

C/. Cervantes 4, 2 Dcha Teléfono: 952976131

Fax: 952976132

Correo Electrónico: dgap@melilla.es

Lo que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de elaboración de Cartas de Servicios, se debe proceder a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Portal Web Institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla en la Intranet de la Ciudad Autónoma de Melilla, asimismo se deberán adoptar las acciones divulgativas que se estimen necesarias para dar difusión al texto de la Carta de Servicios.

Melilla a 20 de diciembre de 2010.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio García Alemany.